

N°009

Barrancabermeja, 16/03/2020

Aguas de Barrancabermeja se acoge a las medidas implementadas por el Gobierno Nacional con respecto a la prestación del servicio de agua



La empresa Aguas de Barrancabermeja, informa a la comunidad, que ante las directrices implementadas por el Gobierno Nacional y la Alcaldía Distrital ante la pandemia del Covid-19, no les será suspendido temporalmente el servicio de agua a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3, que no estén al día con la entidad.

“A estos usuarios no se les va a suspender el servicio, pero una vez sea levantada la medida, se harán los cobros respectivos. A quienes ya tienen procesos de corte drástico se les hará la reconexión, porque se deben garantizar las medidas preventivas a través del lavado constante de las manos, pero el llamado en general es a que estén al día con la empresa, porque lo que más se ha usado durante este tiempo de pandemia es el recurso hídrico, el cual amerita su debido tratamiento para su distribución a los hogares barranqueños”, afirmó, Carlos Arturo Vásquez Aldana, gerente de la empresa Aguas de Barrancabermeja.

Actualmente se está potabilizando y enviando diariamente a la ciudad, aproximadamente 72 mil 764 metros cúbicos de agua y se estima que el consumo se incrementa teniendo en cuenta el lavado constante de las manos, para minimizar la posibilidad del contagio.

“Estamos preparados para afrontar la situación, pero necesitamos que nos apoyen haciendo un buen uso y ahorro del agua, cerrando la llave cada vez que nos enjabonamos y evitar en general el despilfarro del preciado líquido. Además es importante que nuestros usuarios estén al día con los pagos para poder invertir en la optimización de los diferentes procesos”, añadió, Vásquez Aldana.

Desde el acueducto invitamos a las personas a cumplir con las medidas preventivas implementadas en el Distrito Especial de Barrancabermeja por el alcalde Alfonso Eljach, en aras de evitar contagios por el Covid-19.